

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores

Santiago, 26 de noviembre de 2024
GG-SK-052/24

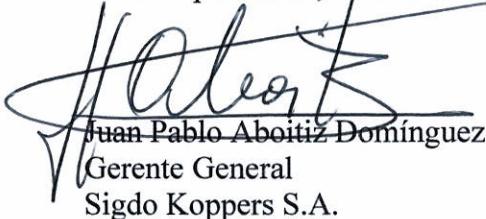
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Sigdo Koppers S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, debidamente facultado para ello, de conformidad con lo establecido en el art. 9 y en el inciso segundo del art. 10 de la Ley de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de los negocios de SK:

Con esta fecha se ha producido el cierre de la operación informada por Hecho Esencial de 15 de octubre de 2024 consistente en que Sigdo Koppers S.A., a través de SK Mobility Limited (sociedad constituida en la República de Irlanda, perteneciente en un 100% a Sigdo Koppers S.A.) vendió a Astara Mobility, S.A., sociedad constituida de acuerdo con las leyes del Reino de España, la totalidad de las participaciones sociales en SK Mobility España, S.L.U., sociedad española en la que se encuentra radicada la participación indirecta que detentaba Sigdo Koppers S.A. en Astara Latam S.A. ascendente a un 40% del capital de dicha sociedad. Esta última se dedica a la distribución de vehículos en el mercado latinoamericano. El precio pagado por la compradora fue de 180.000.000 de euros. Los efectos esperados de la operación fueron informados en el Hecho Esencial de fecha 15 de octubre recién pasado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General
Sigdo Koppers S.A.